

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FENOLÓGICA DEL BANCO DE SEMILLAS DE NAVARREVISCA

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de edad y residente en España. Podrán participar menores con el consentimiento expreso y por escrito de sus padres o tutores legales. Quedan excluidos los miembros del jurado.

2. TEMA

El tema es la fenología de las plantas de la huerta y de uso alimentario. Se quiere visualizar el ciclo de vida de las plantas de la huerta, de uso habitual en las casas de los pueblos. Para ello, se propone la realización de 6 fotografías de una o más especies, desde la semilla hasta el fruto. Deberán representar la serie de etapas de su desarrollo. Será una secuencia con su crecimiento y la aparición de los distintos órganos de la planta: el brote, las hojas, cómo va aumentando de tamaño y desarrollando las flores y finalmente el fruto.

Queda a la discreción de la organización la interpretación de si la secuencia representa o no una secuencia fenológica válida.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. PARTICIPACIÓN

- Para concursar será necesario haberse apuntado previamente en el Ayuntamiento de Navarrevisca, o mediante correo electrónico enviado a adrnavarrevisca@gmail.com

2. ADMISIÓN DE OBRAS

- Las fotografías deben ser inéditas y originales. Está expresamente prohibido presentar fotografías con derechos de otro autor. Los participantes se hacen responsables del contenido de sus fotografías, y el Ayuntamiento de Navarrevisca no será responsable de cualesquier reclamaciones o demandas por parte de terceros.
- Cada participante presentará un máximo de 3 series fenológicas, compuestas cada una por 6 fotografías que representarán el ciclo de vida de dicha especie.
- Las fotografías no estarán modificadas, retocadas o en forma de fotomontaje. Se admitirán ajustes propios para la correcta visualización, tales como balance de blancos, exposición o contraste.
- El o la concursante enviará las fotos de manera anónima, mediante el alta de un correo electrónico de **gmail** expresamente para el concurso. Como usuario se debe utilizar un **pseudónimo**, con el siguiente formato:
 - **fenofoto.<pseudónimo-de-usuario>@gmail.com.**

- Es recomendable el envío de las fotos en varios mensajes, para evitar problemas de memoria en el programa de correo.
- Cada participante entregará en mano en el Ayuntamiento de Navarrevisca, o enviará por correo ordinario a la atención del Concurso de Fotografía Fenológica, un sobre cuyo remitente contendrá **únicamente su pseudónimo escrito en el exterior**. Dentro del sobre habrá un papel con los datos personales que identifican a cada dirección de correo electrónico creada expresamente para el concurso. La dirección de correo ordinario es:
 - **Ayuntamiento de Navarrevisca, Calle La Iglesia 12, 05115, Navarrevisca. Ávila**
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir aquellas fotos que no cumplan con las exigencias y requisitos de estas bases.

3. REQUISITOS TÉCNICOS

- Las fotografías tendrán un peso máximo de 3 Mb.
- Las fotografías tendrán unas dimensiones de 1920 px por el lado mayor.
- La resolución será de 95 ppp.
- Las fotografías tendrán un formato .jpg

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Podrán participar personas cuyas plantas estén plantadas en Navarrevisca o en los pueblos de los alrededores. Podrá incluirse otra localización a juicio de la organización del concurso.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por un grupo de 7 personas elegidas por la organización del concurso por su dedicación hortelana, formación científica o sensibilidad artística.

6. PREMIO

El ganador o ganadora del concurso de fotografía fenológica recibirá una compensación en forma de premio establecido por el Ayuntamiento de Navarrevisca. El premio consistirá en material para la práctica de la fotografía.

Los finalistas expondrán su serie en el **II Encuentro de Hortelanos del Banco de Semillas de Navarrevisca**, para lo cual se les pedirá que envíen los originales para su impresión.

7. CALENDARIO

Las fotos podrán entregarse hasta las 23:59 horas del 22 de julio del presente año.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El o la concursante retiene la autoría de sus obras, y permite expresamente la copia de las obras presentadas al concurso, su difusión en la web y redes sociales del Ayuntamiento de Navarrevisca, y su exposición en la sala o espacio habilitado para el Encuentro de Hortelanos del Banco de Semillas de Navarrevisca que tendrá lugar en agosto del presente año de 2018. Asimismo da permiso para su aparición en publicaciones hechas por el Banco de Semillas como consecuencia natural del concurso. Por ejemplo para la elaboración de un catálogo, o fichas de las especies. La difusión de las mismas se hará mostrando el nombre del autor o autora.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento que lo desarrolla, el o la concursante permite expresamente la copia de las obras presentadas al concurso, su difusión en la web y redes sociales del Ayuntamiento de Navarrevisca, y su exposición en la sala o espacio habilitado para el Encuentro de Hortelanos del Banco de Semillas de Navarrevisca que tendrá lugar en agosto del presente año de 2018.

El responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Navarrevisca, con dirección de contacto en la Calle de La Iglesia n.º 12, CP 05115, Navarrevisca. Teléfono 920289001. Correo electrónico navarrevisca@gmail.com.

Los datos de carácter personal sólo serán utilizados para el correcto desarrollo del Concurso de Fotografía Fenológica, y no se utilizarán para otros propósitos. Especialmente no serán cedidos a terceros, excepto para el correcto desarrollo del concurso. Los datos personales serán conservados por el Ayuntamiento de Navarrevisca durante el tiempo necesario para el desarrollo del concurso, siendo eliminados después.

Se puede acceder, rectificar, limitar u oponerse al uso de los datos personales por parte del concursante dirigiéndose al Ayuntamiento de Navarrevisca, en el contacto proporcionado.

En el caso de no dar autorización al uso de los datos personales según se expresa en las presentes bases, se entiende que se renuncia a la participación en el Concurso de Fotografía Fenológica del Banc de Semillas de Navarrevisca, en los Encuentros Hortelanos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso de Fotografía Fenológica del Banco de Semillas de Navarrevisca implica la aceptación de las presentes Bases en todos y cada uno de sus términos.